



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00095044- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-183-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-252-E-UNC-DEC#FCS, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Nicolás Pablo GIMÉNEZ VENEZIA, Leg. 52089;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-183-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-252-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Nicolás Pablo GIMÉNEZ VENEZIA, Leg. 52089, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 25 de marzo de 2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp